PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.

Dependencia	
Sección	
Núm. Del oficio	
Expediente	

ACTA 91

ASUNTO: Sesión Ordinaria de Cabildo del día 3 de julio del 2014.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE----------

En la Ciudad de Mazatepec, Morelos siendo las Diez horas con Veinte minutos del día Tres de julio del dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Cabildos los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Acto seguido la Secretaria por instrucciones del Presidente procedió a pasar Lista de asistencia a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos: Salvador López Mata, Oscar Toledo Bustos, Jesús Toledo Ochoa, Jesús Patricio Romero, Juan Arellano Ramírez, declarado el Quórum legal la Secretaria por instrucciones del Presidente sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos: ----------

1.- Pase de Lista.----------

2.- Declaración del Quórum Legal.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta No. 90 de la Sesión Extraordinaria de cabildo del día 23 de Junio del 2014.----------

5.- Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen aprobado por el congreso del estado de Morelos, por el que se adiciona el art. 132-Bis a la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, dicha iniciativa se presentó ante el congreso del día 17 de abril del 2013, por lo que una vez aprobada la reforma por la mayoría de los ayuntamientos, hecho el cómputo se haga la declaratoria.----------

6.- Presentación y aprobación en su caso de la incorporación del área de Protección Civil a Secretaría Municipal a partir del 16 de agosto del 2014.----------

7.- Asuntos generales.----------

8.- Clausura de la Sesión. ----------

A continuación la Secretaria por instrucciones del Presidente sometió a votación económica el orden del día siendo aprobado por unanimidad de los presentes, en desahogo del siguiente asunto del orden del día, la Secretaría por instrucciones del Presidente solicitó en votación económica se diera lectura del Acta de Sesión Ordinaria número Noventa de Cabildo de fecha Tres de julio del 2014, siendo aprobada por unanimidad en su lectura y contenido por los integrantes del Cabildo presentes. En desahogo del punto número cinco del orden del día **Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen aprobado por el congreso del estado de Morelos, por el que se adiciona el art. 132-Bis a la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, dicha iniciativa se presentó ante el congreso del día 17 de abril del 2013, por lo que una vez aprobada la reforma por la mayoría de los ayuntamientos, hecho el cómputo se haga la**

declaratoria. El Secretario General comenta que de parte del coordinador de catastro se hace llegar la información en la que se informa al ayuntamiento municipal de parte del gobierno del estado la posibilidad de acceder a la inscripción de las propiedades privadas, en el instituto de servicios registrales y catastrales de Morelos, otorgando los medios legales para que los ciudadanos registren su propiedad inmobiliaria. En uso de la palabra El C. Salvador López Mata, Presidente Municipal Constitucional de Mazatepec, Morelos, expresa que ha recibido el oficio donde la secretaría de servicios legislativos y parlamentarios del congreso del estado de Morelos la Lic. Karla Parra González, nos remite el dictamen con proyecto de decreto, aprobado por el congreso del estado de Morelos, por el que se adiciona el Art. 132-bis para dar cumplimiento al proceso de reforma constitucional que refiere la fracción 1 del Art. 147 constitucional, a efecto de que se realice su estudio y análisis. Una vez expuesto los argumentos, la secretaría a indicaciones del presidente somete a votación económica la propuesta a la que se ha hecho mención, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. Continuando con el punto número seis del orden del día **Presentación y aprobación en su caso de la incorporación del área de Protección Civil a Secretaría Municipal a partir del 16 de agosto del 2014.** El Secretario General que se recibió una correspondencia en la que se informa que la dependencia de Protección Civil, deberá formar parte dentro del organigrama municipal del área de secretaría municipal. Por lo que expone lo siguiente para que el personal de protección civil, e incorporada al área de seguridad pública, pase a partir del 16 de agosto del 2014 forme parte del la secretaría municipal. La Secretaría a indicaciones del Presidente somete a votación económica la propuesta a la que se ha hecho mención, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. Una vez agotado el punto seis del orden del día, el secretario solicitó se externaran los asuntos generales que hubiera de interés. No habiendo asuntos generales que atender, y una vez abordados lo puntos del día a los que se convocó, el Presidente clausuró la presente Sesión Ordinaria de cabildo siendo las Once Horas con Treinta Minutos del día Tres de julio del Año en curso. **Damos fe y firmamos de conformidad.**----------

C. Salvador López Mata
Presidente Municipal

Ing. Oscar Toledo Bustos
Síndico Municipal

Profr. Jesús Toledo Ochoa
Regidor

Ing. Jesús Patricio Romero
Regidor

C. Juan Arellano Ramírez
Regidor

Profr. Raúl Flores Partida
Secretario de Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Sesión Ordinaria número 91 del día 3 de Julio del 2014.